



CENADOJ

RESUMEN MENSUAL

NORMAS Y DISPOSICIONES DE
IMPORTANCIA GENERAL
PUBLICADAS EN EL DIARIO DE
CENTRO AMÉRICA
DURANTE EL MES DE

MARZO
2010

DIARIO DEL 01/03/2010

3914-2008 09/02/2010 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Resuelve con lugar la acción de inconstitucionalidad de los artículos siguientes: de la Ley del Servicio Cívico, Decreto 20-2003 del Congreso de la República, el Artículo 25, en el párrafo que regula: "...Para las mujeres, también se considerará como causal para dar por terminado el servicio en forma anticipada, acreditar encontrarse en estado gravidez..."; y Artículo 30 del Reglamento para la Prestación del Servicio Cívico Militar que establece: "...Para las mujeres, se considera causal para dar por terminado en forma anticipada el Servicio Cívico Militar, estar en estado gravidez...". En consecuencia dejan de tener efectos jurídicos, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este fallo en el Diario Oficial.

DIARIO DEL 03/03/2010

7-2010 PUNTO SÉPTIMO. 17/02/2010 Acta de la Corte Suprema de Justicia. Integra los Tribunales de Conciliación y Arbitraje para el año 2010, designando a los representantes del Sector Laboral y Patronal, que se indican.

DIARIO DEL 05/03/2010

1-2010 24/02/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Crea los Juzgados de Primera Instancia Penal y Tribunales de Sentencia de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, en los departamentos de Guatemala, Chiquimula y Quetzaltenango.

DIARIO DEL 12/03/2010

17-2010 23/02/2010 Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Se adiciona al artículo uno del Reglamento de Cobro por Servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP- el costo por la emisión de certificaciones de inscripción de guatemalteco naturalizado a nivel nacional será de CIEN QUETZALES EXACTOS (Q 100.00).

DIARIO DEL 15/03/2010

2-2010 24/02/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Se transforma el Juzgado Primero de Primera Instancia

Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, en pluripersonal, ello no implica que se convierta en un tribunal colegiado, y, al efecto se nombrará gradualmente hasta tres jueces que se consideren necesarios para conocer y resolver los procesos en trámite asignados a ese Juzgado, distintos de los de mayor riesgo. Dichos nombramientos serán por el plazo de 6 meses prorrogables, previa evaluación de sus funciones.

3-2010 24/02/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Se asigna al Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, tres Jueces de Sentencia más con carácter de liquidadores, a quienes les otorga competencia para conocer y resolver los procesos penales que se tramitan en dicho órgano judicial distintos a los de mayor riesgo. Dichos nombramientos serán por el plazo de 6 meses prorrogables, previa evaluación de sus funciones.

DIARIO DEL 17/03/2010

794-2010 12/03/2010 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Decreta la Suspensión Provisional del inciso 3 del artículo 89 del Código Civil, sobre uno de los motivos en que no podrá ser autorizado el matrimonio.

DIARIO DEL 24/03/2010

942-2010 23/03/2010 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Decreta la suspensión provisional del artículo 12 de la Ley de Comisiones de Postulación, Decreto 19-2009 del Congreso de la República, en la parte que dice: "...A. Los méritos éticos...".

DIARIO DEL 29/03/2010

11-2010 PUNTO DÉCIMO. 17/03/2010 Acta de la Corte Suprema de Justicia. Revoca la designación de las personas que se indican, como representantes del Sector Patronal para integrar los Tribunales de Conciliación y Arbitraje de los Juzgados Segundo y Tercero de Trabajo y Previsión Social y designa a sus sustitutos.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Dirección:
7a. Avenida y 21 Calle,
Zona 1, Palacio de
Justicia, Planta Baja.

Página Web:
www.oj.gob.gt

Teléfonos:
PBX: 2248-7000, ext. 4502
Consultas: 2248-7000, ext.
4506, 4507, 4508
FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo electrónico:
Capital: cenadoj@oj.gob.gt
Quetzaltenango: cenadoj.xela@oj.gob.gt
Huehuetenango: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
Petén: cenadoj.peten@oj.gob.gt